



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMAJUDICIAL
JUZGADO DE FAMILIA
LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER
J01prfalospat@cendoj.ramajudicial.gov.co

Al Despacho del señor Juez, el proceso de la referencia. Ordene.

Los Patios, 25 de octubre del 2021,

LUZ MIREYA DELGADO NIÑO
Secretaria

Rad. 2017- 00254 ALIMENTOS

JUZGADO DE FAMILIA
Los Patios, veintisiete de octubre del dos mil veintiuno

Ante lo manifestado por el señor JULIAN ANTONIO AVENIA DELGADO, en escrito que antecede, el Despacho, dispone, poner en conocimiento de la señora AURA LORENA NIEBLES SANTIAGO, lo por el manifestado, dándole traslado por el término de tres días para que se pronuncie al respecto.

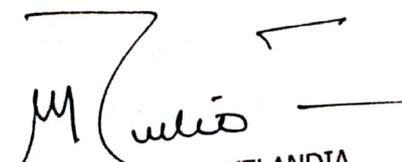
Así mismo, la requiere para que cumpla con el régimen de visitas acordado en diligencia de audiencia realizada el día 19 de julio de 2018, ante este Juzgado, so pena de que incurra en fraude a resolución judicial y, evitar que se vulneren los derechos al niño ANDRES FELIPE AVENIA NIEBLES, por ser sujeto de especial protección constitucional.

Por otra parte, se solicitará colaboración al señor Asistente Social adscrito al Juzgado, para que realice visita social a la demandante y su menor hijo, que permita el restablecimiento de la relación paterno filial.

Líbrense las comunicaciones a que haya lugar.

NOTIFIQUESE,

EL Juez,


MIGUEL RUBIO VELANDIA